



RESOLUCIÓN M.E.C.

0509/023

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2022-11-0001-2591

Montevideo,

14 ABR 2023

**VISTO:** la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 0007/023 de 4 de enero de 2023, por la que se homologó lo actuado por el Tribunal del llamado a concurso de ascenso para proveer la vacante del Escalafón "A", Licenciado en Bibliotecología, Grado 09, en la Unidad Ejecutora 015 "Dirección General de la Biblioteca Nacional";-----

**RESULTANDO: I)** que por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 1271/022 de 8 de septiembre de 2022, se aprobaron las bases para los concursos de oposición y méritos y se designó a los integrantes del tribunal (titular y alterno) en representación del Jerarca;-----

**II)** que por la Resolución del Ministerio de Educación N° 1424/022 de 28 de septiembre de 2022 se aprobó el perfil para proveer la vacante del Escalafón A, Serie Licenciado en Bibliotecología, Grado 09;-----

**III)** que por Acta de 21 de octubre de 2022 se realizó la apertura de elecciones de los representantes de los funcionarios para los mencionados llamados a concurso; -----

**IV)** que se ha realizado la etapa de prueba psicotécnica, la cual se había omitido y el Tribunal ha sustanciado las etapas de acuerdo a las bases del llamado e informado el orden de prelación correspondiente;-----

**CONSIDERANDO:** que corresponde dejar sin efecto la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 0007/023 de 4 de enero de 2023 y homologar el nuevo fallo del Tribunal del concurso para proveer una vacante de Escalafón A, Licenciado en Bibliotecología, Grado 09;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, los Decretos N° 310/021 de 10 de setiembre de 2021 y N° 196/022 de 14 de junio de 2022;-----

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**RESUELVE:**


**1ro.-** Déjase sin efecto la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 0007/023 de 4 de enero de 2023, por la cual se homologó lo actuado por el Tribunal del llamado a concurso de ascenso para proveer la vacante del Escalafón "A", Licenciado en Bibliotecología, Grado 09, en la Unidad Ejecutora 015 "Dirección General de la Biblioteca Nacional".-----

**2do.-** Homológase la nueva actuación del Tribunal del llamado a concurso para proveer la vacante del Escalafón A, Serie Licenciado en Bibliotecología, Grado 09, en la Unidad Ejecutora 015 "Dirección General de la Biblioteca Nacional", con el orden de prelación que figura en el Anexo y que forma parte de la presente Resolución.-----

**3ro.-** Otórgase vigencia al orden de prelación por el término de doce meses a partir de la fecha de la presente Resolución.-----

**4to.-** Comuníquese a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), a las Unidades Ejecutoras del Inciso para difundir entre sus funcionarios y publíquese.-----

**5to.-** Pase al Área Gestión Humana a todos sus efectos.-----



Dr. Pablo da Silveira  
Ministro de Educación y Cultura

**ANEXO**

<b>PUESTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>C.I.</b>
1	Maia Hadjez	4.544.517-6
2	Laura Iturrioz	3.914.923-5
3	Ines Castro	4.618.862-0